



CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO

17 DE AGOSTO

REGLAMENTO COLONIA

- 1. PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD, LOS NIÑOS DEBEN TENER FICHA DE INSCRIPCIÓN COMPLETA, APTO FÍSICO Y REGLAMENTO FIRMADO.**
- 2. LOS ARANCELES SE ABONAN DEL 1 AL 7 DE CADA MES.**
- 3. EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN SOLO GARANTIZA LA RESERVA DE VACANTE, Y NO SERÁ DEVUELTA NI PODRÁ SER TRANSFERIDA A COLONO ALGUNO.**
- 4. LAS SEMANAS CONTRATADAS DEBEN PERTENECER AL MISMO MES.**
- 5. LA COLONIA FUNCIONA EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:**
 - *JORDANA COMPLETA: DE 9 A 17 HS.**
 - *TURNO MAÑANA: DE 9 A 12:30 HS.**
 - *TURNO TARDE: DE 13:30 A 17 HS.**
- 6. LOS INGRESOS FUERA DE HORARIO DEBEN SER AUTORIZADOS POR LA OFICINA DE LA COLONIA.**
- 7. LOS RETIROS ANTES DE LA HORA REGLAMENTARIA DEBEN SER AUTORIZADOS POR LA OFICINA DE LA COLONIA, Y PODRÁN SER HASTA LAS 16:30 HS.**
- 8. LOS NIÑOS SOLO PODRÁN SER RETIRADOS DE LA INSTITUCIÓN POR EL PADRE, MADRE, O PERSONA AUTORIZADA POR ESCRITO CON DNI.**
- 9. CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS A RETIRAR, DEBE SER POR ESCRITO, FIRMADO POR LOS PADRES.**
- 10. LOS NIÑOS QUE SE RETIRAN SOLOS, DEBEN ESTAR AUTORIZADOS POR ESCRITO FIRMADO POR LOS PADRES.**
- 11. LOS NIÑOS QUE PERMANEZCAN EN LA INSTITUCIÓN, LUEGO DE FINALIZADO EL HORARIO DE LA ACTIVIDAD, DEBEN ESTAR AUTORIZADOS POR ESCRITO POR LOS PADRES.**
- 12. LOS SERVICIO DE COMEDOR Y TRANSPORTE, SON INDEPENDIENTES A LA COLONIA. DEBEN SER CONTRATADOS DIRECTAMENTE POR LOS PADRES, CON LOS RESPONSABLES DE CADA SERVICIO. LA COLONIA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS MISMOS.**
- 13. LA COLONIA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS OBJETOS PERDIDOS O ROTURAS (CELULAR, DINERO, JUGUETES, ETC.).**
- 14. LOS NIÑOS DEBERÁN TRAER UNA MOCHILA O BOLSO FÁCIL DE TRANSPORTAR, CLARAMENTE IDENTIFICABLE QUE CONTenga OJOTAS, MALLA, TOALLA, GORRO DE BAÑO, REPELENTE Y PROTECTOR SOLAR. TODO CON NOMBRE Y APELLIDO.**
- 15. LOS NIÑOS DEBEN CONCURRIR CON ZAPATILLAS Y ROPA ADECUADA PARA JUGAR.**
- 16. LOS PADRES DEBERÁN REALIZAR TRATAMIENTO PERIÓDICO CONTRA LA PEDICULOSIS.**

FIRMA:

ACLARACIÓN: